Conozca las normas aprobadas y que serán parte de la propuesta de nueva Constitución para Chile

Tras un extenso trabajo, el Pleno de la Convención Constitucional entregó la noche de este sábado y tras una jornada de más de 10 horas, el primer borrador de la nueva Constitución. Después, el 4 de julio, se emitirá un borrador final del texto constitucional. Ese texto pasará al Presidente de la República, Gabriel Boric, quien convocará a un plebiscito ya establecido para el 4 de septiembre. Lo que viene será que, en los próximos días, el documento y sus 499 artículos sean despachados a la comisión de armonización. También funcionará una comisión de preambulo y una de normas transitorias.

Lee aquí todas las normas aprobadas:

PROPUESTA-DE-BORRADOR-CONSTITUCIONAL-14.05.22-1

O en el siguiente link:

https://t.co/2qtiF0lGJw

> *Luego de terminar el borrador de #NuevaConstitución, nos reunimos hoy con el ministro @GiorgioJackson y Camila Astorga para seguir recibiendo insumos, opiniones y sugerencias antes de que comience la discusión de normas transitorias. ¡Muchas gracias a @Segpres por sus aportes!* pic.twitter.com/tmtFvn1Ghk
>
> — *María Elisa Quinteros Cáceres (@MEQChile) May 15, 2022*

¿Notan las diferencias?
Tenemos los colores de la esperanza.
Vamos por la Nueva Constitución#MarcApruebo
pic.twitter.com/s6ae46nKEi

— MarcApruebo (@MarcApruebo) May 15, 2022

¡Tenemos borrador de Nueva Constitución!

Después del último pleno de las comisiones temáticas cerramos el debate constitucional y 499 normas pasaron al proyecto de #NuevaConstitución.
Pero esto no es todo, el lunes nos vamos a trabajar a la región de Antofagasta pic.twitter.com/bGMh00w5AN

— Bárbara Sepúlveda Hales (@BSepulvedaHales) May 15, 2022